

MISIÓN

El laboratorio de Salud Pública realiza Vigilancia y control sanitario en salud pública, Control de calidad al evaluar la competencia técnica en la red de laboratorios del Putumayo, gestión de la calidad para el cumplimiento de los estándares óptimos, asistencia técnica para la orientación en la implementación de lineamientos de EISP, y diagnóstico e Investigación.

VISIÓN

El laboratorio de Salud Pública a través del mejoramiento continuo, busca la excelencia en la prestación del servicio y la satisfacción del usuario, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y la normatividad vigente, con el compromiso del recurso humano tendiente a prestar un servicio con eficacia, eficiencia y responsabilidad, al igual que está comprometido con minimizar el impacto generado de sus actividades que puedan afectar el medio ambiente.

POLÍTICA DE CALIDAD

La alta dirección del Laboratorio Departamental de Salud Pública se compromete a proveer a sus clientes la prestación de servicios de ensayo requeridos en el marco de la Vigilancia en Salud Pública y Vigilancia y Control Sanitario con excelencia, personal comprometido en el mejoramiento continuo y satisfacción de los usuarios, garantizando la competitividad y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en cada uno de sus procesos.

CONTENIDO

- » **GESTIÓN DE LA CALIDAD**
- » **GESTIÓN AMBIENTAL**
- » **UNIDAD DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA**
- » **UNIDAD DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y EL CONSUMO HUMANO**

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Un sistema de gestión de la calidad se puede definir como “las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad”. Esta definición la utilizan tanto la Organización Internacional de Normalización (ISO) como el Instituto de Normas Clínicas y de Laboratorio (CLSI).

En un sistema de gestión de la calidad es necesario abarcar todos los aspectos del funcionamiento del laboratorio, incluidos la estructura organizativa y los procesos y procedimientos, para garantizar la calidad.

Verificación del cumplimiento de estándares de Calidad en Salud Pública a la Red de laboratorios públicos y privados del Putumayo y asistencia técnica para el apoyo diagnóstico por laboratorio de los Eventos de Interés en Salud Pública.

La calidad de un laboratorio se puede definir como la exactitud, fiabilidad y puntualidad de los resultados analíticos notificados. Los resultados analíticos deben ser lo más exactos posible, todos los aspectos de las operaciones analíticas deben ser fiables y la notificación de los resultados debe ser puntual para ser útil en el contexto clínico o de la salud pública.

Los laboratorios producen resultados analíticos que se utilizan de manera generalizada en los contextos clínicos y de salud pública y los resultados relacionados con la salud dependen de la exactitud de los análisis y de su notificación. Si los resultados son inexactos, las consecuencias pueden ser muy significativas, entre ellas:

- Tratamientos innecesarios.
- Complicaciones del tratamiento.
- Falta de proporcionar el tratamiento adecuado.
- Retrasos en el diagnóstico correcto.
- Pruebas diagnósticas adicionales e innecesarias.

Estas consecuencias incrementan los gastos tanto en tiempo como en esfuerzos del personal y a menudo dan lugar a malos resultados para el paciente.

Para poder lograr el más alto nivel de exactitud y fiabilidad, es esencial realizar todos los procesos y procedimientos del laboratorio de la mejor forma posible. El laboratorio es un sistema complejo, que implica muchos pasos de actividad y a muchas personas. La complejidad del sistema exige que se lleven a cabo de forma adecuada diversos procesos y procedimientos. Por tanto, el modelo de sistema de gestión de la calidad, que examina todo el sistema, es muy importante para lograr un buen rendimiento en el laboratorio.

El laboratorio de Salud Pública del Putumayo de acuerdo a sus competencias y responsabilidades según Decreto 2323 de 2006 y Resolución 1619 de 2015, realizó en el primer trimestre del año 2021 las visitas de Verificación del cumplimiento de estándares de Calidad en Salud Pública a la Red de laboratorios públicos y privados del Putumayo y brinda asistencia técnica para el apoyo diagnóstico confiable y oportuno de los Eventos de Interés en Salud Pública como SARS Cov-2, Dengue, Malaria, Leishmania, Tuberculosis, Lepra, VIH, VHB, SÍfilis, TSH Neonatal, Chagas. De igual manera se realiza el seguimiento de inscripción y reporte de las pruebas realizadas en cada institución para eventos de interés en salud pública en la plataforma RELAB del ministerio de Salud y la Protección Social dando cumplimiento a la Resolución 561 del 2019.

El laboratorio de salud pública visitó en el mes de Mayo el Laboratorio clínico de la Clínica Aynan en el municipio de Mocoa, dándose cumplimiento del 24% (10 laboratorios visitados) de la agenda definida para el año 2021.

GESTIÓN AMBIENTAL

El área de Gestión Ambiental, es responsable del seguimiento del PGRHS (Plan Integral de Residuos Hospitalarios y Similares), Bioseguridad y seguimiento al Gestor Externo de Residuos (FUNECOMAYO). Adicionalmente realiza en apoyo con el área de Salud Ambiental al programa de Vigilancia de Piscinas en la red departamental según el último censo realizado del 2019, dando cumplimiento a la resolución 1618 del 2010 y la resolución 1510 de 2018.

En el mes de mayo se realizó asistencia técnica y seguimiento a Ítems de bioseguridad, manual de Pgrish, manejo adecuado de residuos sólidos, vertimientos y disposición final en el área del laboratorio clínico de la Clínica Aynan del municipio de Mocoa.

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE PISCINAS

El sistema de vigilancia epidemiológica ambiental busca realizar un monitoreo crítico de los determinantes ambientales que inciden sobre el proceso salud-enfermedad de la población del Departamento. Por esto, el abordaje del sistema debe orientarse, fundamentalmente, a la caracterización de los factores de riesgo para su posterior intervención individual y colectiva.

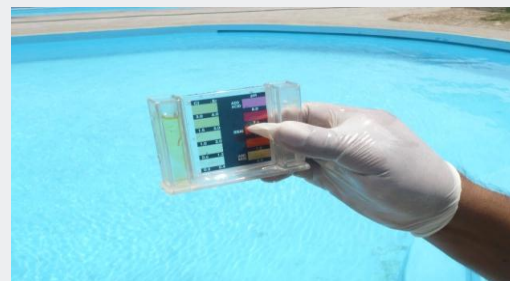
En la vigilancia y el control de piscinas deben identificarse factores de riesgo físico, químico y biológico principalmente; dados los factores de riesgo para la salud relacionados con el agua de las piscinas, ya sea por contacto, consumo o manejo de sustancias químicas, y sumado al establecimiento de una normatividad definida por Ministerio de Salud para el manejo y mantenimiento de las áreas de piscinas, en toda institución que preste estos servicios se requiere la existencia de un programa de vigilancia y control documentado, específico y puntual que describa los procedimientos que se deben realizar con el fin de mantener, optimizar y disponer de una adecuada atención.

La secretaria de Salud Departamental desde el laboratorio de salud pública en articulación con el área de salud ambiental definen de manera mensual un cronograma para llevar a cabo la vigilancia sanitaria de agua de piscinas en los municipios del departamento.

Tabla No.1. Vigilancia de la calidad del agua para uso recreativo realizada en el mes de mayo de 2021.

| Municipio | Establecimiento/ Piscina | Muestras programadas |
|------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Mocoa | ASEP Piscina de los profesores | 1 |
| Villagarzón | Piscikarts | 1 |
| Puerto Asís | Estadero Villa Hermosa | 1 |
| Orito | Club Social y Deportivo 31 de marzo | 1 |
| Puerto Leguizamo | Piscilago del Sur | 1 |

Fuente; Cronograma vigilancia agua de piscinas LDSP-Área Salud ambiental



UNIDAD DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

DENGUE

Enfermedad viral transmitida por los mosquitos y de prevalencia en las áreas tropicales y subtropicales.

El dengue es una infección causada por un virus. Usted puede infectarse si un mosquito infectado lo pica. El dengue no se transmite de persona a persona. Es común en áreas cálidas y húmedas del mundo. Los brotes pueden ocurrir en las épocas de lluvia.

Durante el mes de mayo de 2021, se recibieron 45 muestras para el grupo de ETV, de las IPS de los municipios de San Miguel, Puerto Asís, Orito, Mocoa y Villagarzón, los sueros fueron enviados al Instituto Nacional de Salud para realizar identificación y vigilancia de los serotipos circulantes en el departamento.

Tabla No. 2. Entidades remitentes muestras ETV (Dengue) corte a 31 de mayo de 2021.

| Entidad remitente | Muestras |
|-----------------------------------|----------|
| ESE Hospital Fronterizo la Dorada | 1 |
| ESE Hospital Local | 15 |
| ESE Hospital Orito | 23 |
| ESE Hospital José María Hernández | 3 |
| ESE Hospital San Gabriel Arcángel | 3 |
| Total | 45 |

Fuente: Registro FT-LAB-192 Control recepción Arbovirus – ETV-LDSP

En las Américas, el *Aedes aegypti* es el mosquito vector para el dengue, y está ampliamente distribuido en todo el territorio Colombiano, sólo Canadá y Chile continental están libres de dengue y del vector. Uruguay no tiene casos de dengue, pero tiene el mosquito *Ae. aegypti*.

Los 4 serotipos de dengue (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4) circulan a lo largo de las Américas (incluido Colombia y nuestro Departamento) y en algunos casos circulan simultáneamente.

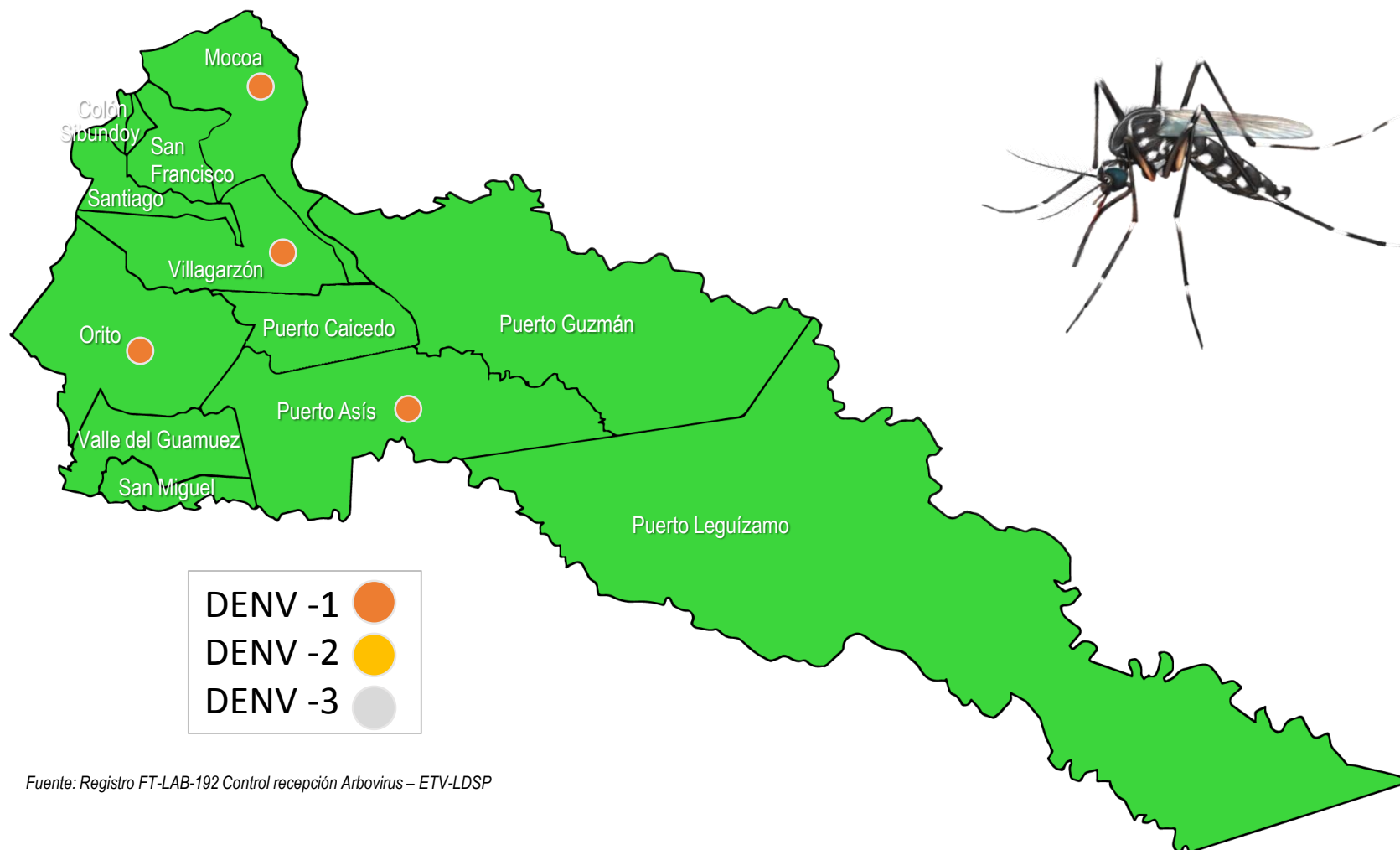
El Instituto Nacional de Salud emitió 37 resultados del muestreo aleatorio, de los cuales 16 fueron negativos, 21 positivos y 8 pendiente de resultado. En cuanto a la identificación de serotipos de las muestras enviadas se evidencia que: las veintiún (21) muestras positivas se asocian al serotipo DENV-1.

Tabla No. 3. Resultados de aislamiento viral para evento Dengue, desagregados por Municipio que remite, corte a 31 de mayo de 2021.

| Municipio que remite la muestra | Serotipo | | |
|---------------------------------|----------|--------|--------|
| | DENV-1 | DENV-2 | DENV-3 |
| Mocoa | 1 | | |
| Puerto Asís | 4 | | |
| Orito | 14 | | |
| Villagarzón | 2 | | |
| Total | 21 | 0 | 0 |

Fuente: Registro FT-LAB-192 Control recepción Arbovirus – ETV-LDSP

Serotipos de Dengue que circulan en el departamento de Putumayo por municipio de procedencia del caso, corte a 31 de mayo de 2021



Fuente: Registro FT-LAB-192 Control recepción Arbovirus – ETV-LDSP

VIGILANCIA SEROLOGICA DE CHAGAS

La enfermedad de Chagas es una enfermedad silenciosa, causada por el parásito *Trypanosoma cruzi*. Se estima que 8 millones de personas son portadoras y la mayoría no lo sabe. La enfermedad puede ser moderada (y causar inflamación y fiebre) o duradera. Si no se trata, puede provocar insuficiencia cardíaca congestiva.

La enfermedad de Chagas es originaria de Sudamérica, Centroamérica y México, regiones donde se estima que hay cerca de 8 millones de afectados y 20.000 muertes anuales; sin embargo, los flujos migratorios han permitido la expansión de la enfermedad a zonas donde antes era desconocida. Hoy en día se puede encontrar afectados en lugares como Estados Unidos, Europa, Canadá, Japón y Australia.



Fuente: CDC-gov, Femexer.org

Para diagnosticar la enfermedad de Chagas es necesario hacer una prueba específica. Esta prueba consiste en detectar la presencia de la infección a través de un análisis de sangre. Por este motivo, es importante que toda persona que sospeche que podría ser portadora de la enfermedad solicite a su médico que se le realice esta prueba específica.

En los casos en que la persona portadora de la enfermedad sea madre, es importante que se realice los análisis también a sus hijos.

El objetivo de realizar la vigilancia serológica a través del análisis periódico de la seroprevalencia de infección por *Trypanosoma cruzi* es verificar la presencia de la enfermedad en el territorio, realizar tamizaje a todo niño menor de 18 años de zonas, y una vez confirmado el diagnóstico de infección realizar tratamiento etiológico de la enfermedad garantizando que la vivienda esté libre de triatomos, igualmente tamizar a las mujeres en embarazo en su último control prenatal o en el momento del parto, que vivan en municipios endémicos o que provengan de zonas en donde hayan estado expuestas a los triatomos y hacer seguimiento a los hijos de mujeres seropositivas con el objetivo de establecer diagnóstico de Chagas congénito, y una vez confirmado el diagnóstico de infección en el niño, suministrar el tratamiento etiológico de la enfermedad.

El Laboratorio departamental de Salud Pública realiza vigilancia serológica para la enfermedad de Chagas, para el mes de mayo de 2021, solo participa un Laboratorio Clínico de la red departamental: la ESE Hospital San Gabriel Arcángel de Villagarzón; el cual realizó envío de 10 muestras, con resultados negativos para el evento.

Tabla No. 4. Muestras recibidas y procesadas para vigilancia serológica, corte a 31 de mayo de 2021.

| Municipio que remite la muestra | Muestras recibidas | IgG Chagas + | Elisa Recombinante + | Negativos | Pendiente resultado |
|---------------------------------|--------------------|--------------|----------------------|-----------|---------------------|
| Villagarzón | 10 | 0 | 0 | 10 | 0 |
| Total | 10 | 0 | 0 | 10 | 0 |

Fuente: Registro FT-LAB-187 Control recepción Chagas – ETV-LDSP

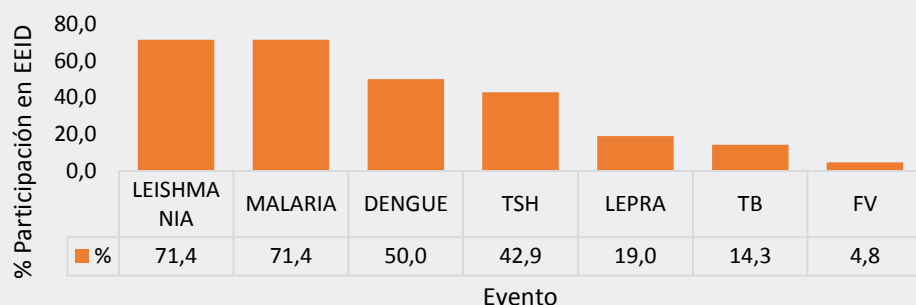
VIGILANCIA RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS CLINICOS

Es una estrategia de trabajo que coordina e integra a todos los laboratorios del Departamento que propende por el desarrollo y eficiencia de sus integrantes, fortalece la vigilancia y promueve la calidad en el diagnóstico de los eventos de interés en salud pública.

En el mes de abril de 2021, el 73,8 % de laboratorios clínicos de la red departamental tanto públicos como privados enviaron informes mensuales de eventos de interés en salud pública y durante el mes de mayo solo el 40,5 % de la red de laboratorios con una variación a la disminución en el envío de los informes del 45,2 % respecto al mes anterior; en cuanto a la participaron en la evaluación externa indirecta del desempeño (EEID en el mes de abril fue de 59,5 % y en el mes de mayo fue del 45,24 % con un porcentaje de variación a la disminución en la participación de la EEID del 24 % respecto al mes anterior).

La mayor participación en la EEID de los laboratorios tanto públicos como privados se dio en los eventos de Leishmania y malaria con 71,4 %, seguido de dengue con 50 %, TSH con 42,9 %; lepra con 19 %, tuberculosis y frotis vaginales en menor proporción.

Grafica No. 1 Porcentaje de cumplimiento en participación mensual EEID Red Departamental de Laboratorios, mayo, 2021



Fuente: Registro FT-LAB-009 Recepción de informes mensual - LDSP

EEID – MALARIA

Durante el mes de marzo de 2021, se recepcionaron y se dio lectura a 101 muestras para Evaluación Externa Indirecta del Desempeño (EEID) del evento Malaria.

Todos los Laboratorios públicos y privados de la red departamental DEBEN participar en la evaluación y el envío de los informes se realiza de manera mensual.

Tabla No. 5. Evaluación Externa Indirecta del Desempeño evento Malaria mes de marzo de 2021

| EISP-ETV | Red Laboratorios Departamento Putumayo | Laboratorios participantes | % Participación | Reportes Positivos | Reportes negativos |
|----------|--|----------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| MALARIA | 43 | 38 | 88,4 % | 4 | 101 |

| EISP-ETV | Discordancia | Concordancia |
|----------|--------------|--------------|
| MALARIA | 2,3 % | 97,7 % |

Fuente: Registro FT-LAB-009 Recepción de informes mensual - LDSP

El líder técnico del LDSP ante la presencia de discordancias en la lectura de las laminas realizara el envío de un oficio informando la no conformidad siendo requerido el proceso de reinducción al personal de las Instituciones que presentan el hallazgo.

CONTROL DE CALIDAD EXTERNO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL

El control de calidad externo en Citología Cervicovaginal, es un sistema eficiente para valorar en conjunto la reproducibilidad en los criterios de interpretación de dicha en Citología con un grado aceptable de precisión; tiene como objetivo promover la calidad analítica entre los laboratorios de citología cervicovaginal que participen, en este caso los laboratorios de Citología de la red del departamento del Putumayo, ayudando así a identificar errores y estimulando el mejor desempeño de los mismos. Esto en consistencia con las exigencias del decreto 2323 de 2006, estipuladas y coordinadas por el Ministerio de Salud y actualmente por el Instituto Nacional de Salud.

La utilidad del Programa radica inicialmente en la identificación de errores en lectura, errores comunes en los diferentes laboratorios para la proyección de mejoras, y así mismo la generación puntos de partida para capacitaciones a nivel general departamental.

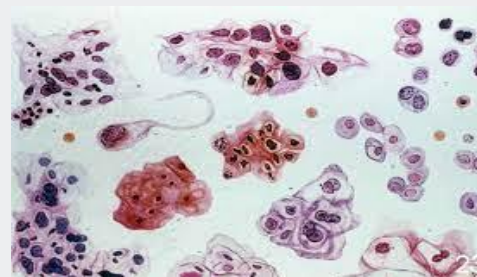
El programa permite evaluar desde el ente territorial como lo especifica la normatividad vigente diferentes puntos que giran alrededor de la calidad analítica de la citología cervicouterina.

Se busca unificar criterios para la interpretación adecuada de citologías de cuello uterino convencional basado en el sistema de reporte Bethesda 2014; establecer el grado de concordancia en la interpretación de citologías de cuello uterino entre los laboratorios de la red del departamento del Putumayo y el laboratorio de Salud Pública por medio de la comparación bajo microscopía de luz, de los laboratorios. Así mismo la detección de errores técnicos que inciden en la interpretación de los resultados de la citología cervicouterina convencional que afectan el desempeño de los laboratorios de la red y adicionalmente se busca proporcionar apoyo al control de calidad interno.

Dentro de las acciones del laboratorio departamental de salud pública de Putumayo se ha desarrollado la identificación de los laboratorios de citología, quienes cumplen con los estándares para dichos fines, procesamiento de muestras e interpretación de las citologías cervicovaginales, realización el desempeño del control de calidad externo indirecto, evaluación sobre láminas y asistencia técnica. También se evaluaron y orientaron a los laboratorios sin cumplimiento de estándares para su respectivo control y posterior seguimiento.

Desde la dirección técnica, se realiza la coordinación de la red de laboratorios de citología de cuello uterino y patología para la evaluación externa de calidad por método indirecto (comparación entre laboratorios). Igualmente se realiza participación en el programa nacional de evaluación externa de la calidad y vigilancia por laboratorio coordinado por la red nacional de laboratorios del Instituto Nacional de Salud, resultado de esta evaluación se identifican las necesidades de capacitación, brindando asesoría y asistencia técnica permanente.

El laboratorio de salud pública desde enero a mayo de 2021, realizó la verificación del cumplimiento del programa a 8 laboratorios de citología que



Fuente: Citotecnologos.com

hacen parte de la red, en lectura, concordancia de láminas y asistencia técnica generando planes de mejora y seguimiento a los hallazgos encontrados en las visitas.

UNIDAD DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y EL CONSUMO HUMANO

ÁREA DE ENTOMOLOGÍA

DETERMINACION DE INDICES AEDICOS MUNICIPIO DE MOCOCA

Durante el mes de Mayo de 2021, se inspeccionaron 1.145 viviendas, establecimientos comerciales, instituciones, montallantas, lotes y áreas públicas de 81 barrios del municipio de Mocoa. Los índices aélicos se encuentran en Riesgo Alto y los índices de pupas en riesgo bajo. El depósito priorizado por presentar larvas de especies vectoras de dengue, chikungunya y zika en el municipio, son los diversos (55,9 %).

De acuerdo a los resultados los barrios donde el principal depósito por presentar larvas de *Aedes aegypti* vector del dengue, chikungunya y zika son las canecas y tanques bajos se evidencia en: Villa Rosa, Naranjito, Sinaí, Villa Caimaron, 1 de Enero La Floresta, 5 de Septiembre, Los Pinos, Huasipanga, Obrero 1 etapa, Villa Aurora. Por lo tanto, a estos barrios se les realizara acciones de control químico larval y prevención en lavado, tapado de tanques bajos y canecas.

Los barrios donde el principal depósito por presentar larvas de *Aedes aegypti* son llantas e inservibles son: San Isidro, La peña, Kennedy, Álamos, Rumipamba, Obrero etapa 2, San Fernando, Prados, José M Hernández, Miraflores, Libertador y Avenida Colombia. A estos barrios se desarrollará manejo adecuado y jornada de recolección de inservibles y llantas.

Los barrios donde el principal depósito por presentar larvas de *Aedes aegypti* son llantas, inservibles, canecas y tanques bajos son: Las Américas, Independencia, Palermo, Bolívar, Esmeralda y Sauces. Por lo tanto, a estos barrios se realizará estrategia combinada: Intervención química larval, lavado, tapado de depósitos, manejo adecuado y jornada de recolección de inservibles y llantas.

Los barrios sin presencia de larvas de *Aedes sp.* son cincuenta y dos (52): Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos Galán, Dorado, Las vegas, Progreso, Villa Daniela, Modelo, Diviso, Villa de Leiva, Casas fiscales, Villa Docente, Casas del Gobernador, San Francisco, Villa Colombia, Quinta Paredes, Ciudad Solar, Laureles, 17 de Julio, Altos de las Colinas, San Andrés, Pablo sexto bajo, Libertador, San Miguel, Villa Sofía, Jardines de Babilonia, Calima, Villa del Ríos, Pinayaco, Peñón, Los Ángeles, San Agustín, La Loma, Olímpico, Jardín, La Reserva, Condominio Norte, Chiparos, El Carmen, Villa del Norte, La unión, Villa Natalia, Villa Diana, Prado Norte, Cañaverál, Pablo Sexto, 5 de enero, Venecia, Las acacias, Bella Vista, José Homero, Paraíso y Centro.

Los barrios donde hay mayor densidad de mosquitos, según el índice de pupas son: San Isidro, 1 de Enero, Las Américas, Bolívar, La Peña y Rumipamba. En estos barrios se realizará acciones de control químico de adultos.

Las acciones de control químico las desarrollara el Programa de ETV y Zoonosis, las acciones de prevención la Secretaria de Salud municipal y el Programa de ETV y Zoonosis.



Se identifico un total de 176 especímenes, de las cuales, 157 correspondencia a *Aedes aegypti* y 8 *Aedes albopictus* y 11 especie no vectoras.

Fuente: Saude.rj.gov.br

AGUAS Y ALIMENTOS

El área de factores de riesgo del ambiente y del consumo humano realiza la vigilancia y diagnóstico de los factores de riesgo para el consumo Humano (Agua y Alimentos) para los 13 municipios del departamento, por medio de la realización programada y no programada, de ensayos de laboratorio a muestras de Aguas, Alimentos y piscinas que permitan determinar su calidad.

Tabla No. 6 Relación de muestras recibidas y procesadas LDSP, mayo de 2021.

| Muestras/Matriz | Número de muestras Recibidas | Muestras procesadas en el LDSP |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| ALIMENTOS: Agua envasada | 13 | 13 |
| AGUA para consumo humano | 39 | 39 |
| AGUA de piscinas | 3 | 3 |

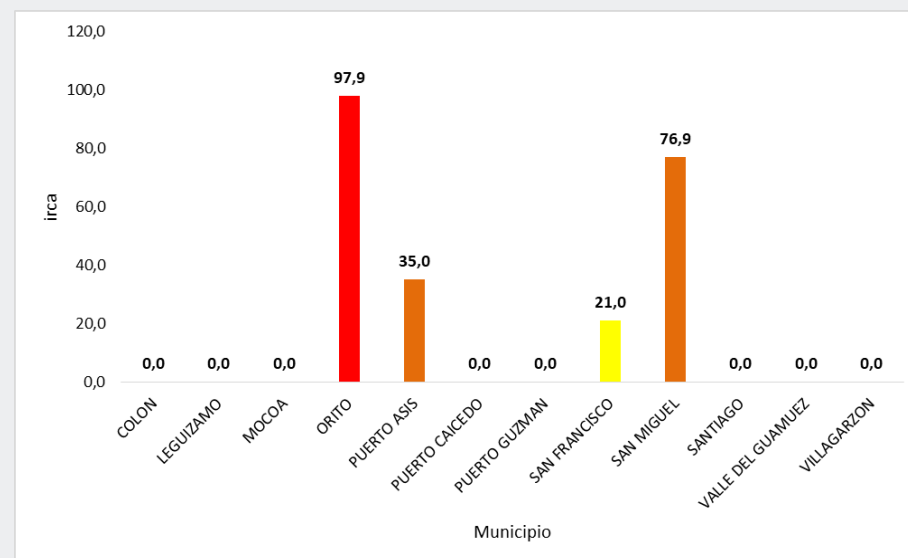
Fuente: FT-LAB-184 Control de recepción de muestras y resultados acueductos, FT-LAB-185 Control de recepción de muestras y resultados alimentos y FT-LAB-186 Control de recepción y resultados de muestras de piscinas.

En el mes de mayo de 2021, inicialmente se programó muestras de panela y sándwich, las cuales no fue posible muestrear en las fechas establecidas por el LDSP por temas de orden público presentado por esos días, por lo cual se cambia la matriz para la vigilancia de mayo por muestras de agua envasada.

Vigilancia de acueductos, mayo de 2021.

Se recibieron y analizaron 39 muestras de agua, se emitieron conceptos en el marco de la resolución 2115 de 2007 dando cumplimiento a la vigilancia de los 13 municipios. El índice IRCA del Departamento de Putumayo a 2021 para en el periodo analizado es de 17,75 % que lo posiciona en riesgo medio.

Grafica No. 2 Informe vigilancia de acueductos periodo mayo de 2021.



Fuente: SIVICAP – INS mes mayo 2021

| IRCA | Concepto |
|------------|--|
| 0 - 5 | Agua sin riesgo y apta para consumo humano |
| 5 - 14 | Riesgo Bajo |
| 14,1 - 35 | Riesgo Medio |
| 35,1 – 80 | Riesgo Alto |
| 80,1 - 100 | Inviabile Sanitariamente |

EQUIPO

Dra. MÓNICA GUERRERO RENDON
Secretaria de Salud Departamental

Dra. Alejandra Enríquez Medina
Bacterióloga especialista en Bioquímica
Clínica
Especialista en Alta Gerencia
Coordinadora del Laboratorio y Programa
de Tuberculosis y Hansen

**LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE
SALUD PÚBLICA**
ldsp.putumayo@gmail.com

**UNIDAD DE VIGILANCIA DE FACTORES
DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL
CONSUMO**
Oscar Lucero Torres
Químico
Líder técnico Fisicoquímica de aguas y
alimentos

Diana Camila Mesías
Bacterióloga especialista en Epidemiología
Líder técnico Microbiología de aguas y
alimentos

Kiara Marcela Chaves
Ingeniera Química
Responsable Técnico área Aguas y
Alimentos

Keila Ortiz
Bióloga especialista en Epidemiología
Responsable técnico área Entomología

Alvaro Javier Patiño Jaramillo
Biólogo
Líder técnico área Entomología

**UNIDAD DE ANALISIS EVENTOS DE
INTERÉS EN SALUD PÚBLICA**

Alejandra Rosero
Bacterióloga
Líder técnico ETV, parasitología, TB

Saray Ortiz Vargas
Bacterióloga
Líder Técnico COVID -19

Leonor Verdooren
Bacterióloga
Líder Técnico - Virología

PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

Luis Delgado - Auxiliar de enfermería
Área aguas y alimentos

Jefferson Arias - Auxiliar de enfermería
Área Covid

Luz Marina Bolaños - Auxiliar de enfermería
Área entomología, ETV/Parasitología,
Micobacterias

Bety Jiménez - Auxiliar de enfermería
Área Recepción, Virología

Esteban Toro – Auxiliar de enfermería
Aguas y alimentos

GESTIÓN AMBIENTAL

Andrei Guerrero
Ingeniero ambiental
Responsable Gestión Ambiental

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Greisy Rojas
Bacterióloga Especialista en Gerencia y
Auditoría de la Calidad en Salud
Responsable Calidad

EPIDEMIOLOGÍA

Claudia Torres
Bacterióloga Especialista en Epidemiología

ÁREA COMERCIAL

Fader Cotacio Ramos
Ingeniero de Sistemas
Responsable Área comercial

Viviana Chávez
Tecnóloga en Administración de Empresas
Apoyo Área comercial

AREA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Jhon Hamer Criollo
Ingeniero de sistemas
Responsable Sistemas de Información

MAYO DE 2021

BE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL PUTUMAYO

Boletín Epidemiológico



N°03